Máster Universitario en Ingeniería Industrial

(Click here for an automatic English translation of this page)

Máster Ingeniería Industrial

El Máster en Ingeniería Industrial de la UJA te habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Industrial

El título de Máster en Ingeniería Industrial incluye todas las competencias necesarias para adquirir las atribuciones profesionales de la **profesión regulada de Ingeniero Industrial**. El Ingeniero Industrial es un profesional de gran tradición y prestigio en España que, a diferencia de otras profesiones técnicas de ámbito más específico, posee una **formación multidisciplinar**, que le permite abordar problemas de naturaleza diversa.

Integra las diferentes **tecnologías industriales** con los conocimientos y capacidades relacionados con los **sistemas integrados de producción**, la **gestión de empresas** y la **dirección de proyectos**. Profundiza en los conocimientos de ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, sistemas y automática, construcciones, instalaciones, química, gestión eficiente de la energía, medio ambiente, organización de empresas y dirección y gestión de proyectos. La Ingeniería Industrial aplica estos conocimientos al desarrollo de productos, procesos, instalaciones y plantas y a la elaboración, dirección y gestión de proyectos en todos los ámbitos industriales.

Aprovecha además la formación complementaria transversal y singular de la Universidad de Jaén y todas las actividades orientadas a mejorar tu proyección personal y profesional que la UJA te proporciona asociadas a esta titulación.

- **Resolución de renovación de la acreditación**
- **Ficha RUCT y publicación del plan de estudios en BOE**
- **Memoria RUCT del máster** **(R-PC01-2, R-PC01-8)**
- **Presentación general del máster (pdf)**
- Más información del título en **Portal de estudios UJA**.

Informes Globales de Resultados del Título (R-PC01-4)

- Curso 2022-2023
- Curso 2023-2024

Otra información relevante

- Acuerdo de Estructura Común del Máster en Ingeniería Industrial en Andalucía
- Documento para el diseño del MII aprobado por las Conferencias de Directores de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Industrial
- BOE - Orden CIN/311/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial

Coordinador

D. José Manuel Vasco Olmo

Vasco Teléfono
953212437
Correo electrónico
jvasco [arroba] ujaen [punto] es
Dependencia: A3-019